

el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 27 de octubre de 2003.—Los Administradores Generales Únicos de «Leioa Berri Auto, Sociedad Limitada», y «Bidegar Zerbitzua, Sociedad Limitada Unipersonal».—48.866.

2.ª 11-11-2003

MECANIZADOS VIAR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca la Junta General Extraordinaria de Mecanizados Viar Sociedad Anónima Laboral que se celebrará, en primera convocatoria el día 5 de diciembre de 2003 a las diecinueve treinta horas en la sede social, Santa Juliana 195 (Campuzano) Torrelavega, y en segunda convocatoria el día 6 de diciembre de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Campuzano-Torrelavega, a 3 de noviembre de 2003.—Firmado Miguel A. Obregón González El Presidente.—49.779.

METALPLAST CFE, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) METALPLAST SISTEMAS, S. L. METALPLAST LOGÍSTICA, S. L. (Sociedades beneficiarias, constituidas en la operación de escisión)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Metalplast CFE, S. L.», celebrada en fecha 15 de Agosto de 2003, se aprobó por unanimidad, la escisión parcial de «Metalplast CFE, S. L.», mediante la segregación de parte de su patrimonio, a favor de las entidades «Metalplast Sistemas, S. L.» y «Metalplast Logística, S. L.», sociedades ambas que se constituirán simultáneamente y como consecuencia de la presente operación de escisión, quienes adquirirán por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

A Coruña, 3 de noviembre de 2003.—Carlos Fernández-España García, Administrador único de la sociedad «Metalplast CFE, S. L.».—49.501.

1.ª 11-11-2003

MONEY MARKET INTERNACIONAL, S. A.

(Sociedad en liquidación)

En Junta General Extraordinaria de accionistas Universal, celebrada en el domicilio social el día 27 de octubre de 2003, y según los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas, se adoptaron por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora	415,72
Inversiones Financ. Temporales	300.506,05
Tesorería	14.629,43
Total Activo	315.551,20
Pasivo:	
Capital social	300.506,05
Pérdidas y Ganancias	7.256,53
Acreedores a corto plazo	7.788,62
Total Pasivo	315.551,20

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. Manuel Coll Navarro.—49.164.

MORISON AC, S. L. (Sociedad absorbente)

PB AUDITORES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 31 de octubre de 2003, la Junta General Universal de la sociedad absorbente «Morison AC, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y el socio único de la sociedad absorbida «PB Auditores, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (Sociedad Unipersonal), acordaron, por unanimidad, la fusión impropia de ambas compañías, mediante la transmisión en bloque del patrimonio social de la compañía «PB Auditores, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (Sociedad Unipersonal), como consecuencia de su disolución sin liquidación, a favor de la sociedad absorbente «Morison AC, Sociedad de Responsabilidad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—D. Ramón Catalán Armengol, Administrador Único de «PB Auditores, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y Doña María Ángeles Fernández Pérez, Presidente del Consejo de Administración de «Morison AC, Sociedad de Responsabilidad Limitada».—48.873.

2.ª 11-11-2003

MUCHOPARQUE, S. A.

Balance de liquidación

La Junta extraordinaria y universal de la Sociedad celebrada el día 31 de octubre de 2003, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	360.000,00
Activo circulante	123.564,44
Tesorería	123.564,44
Total Activo	483.564,44

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	478.564,44
Capital suscrito	720.000,00
Resultados de ejerc. anteriores ...	-237.065,07
Pérdidas y Ganancias	-4.370,49
Acreedores a corto plazo	5.000,00
Total Pasivo	483.564,44

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador único, Luis Bardaji Muñoz.—49.257.

MUEBLES TINTO, S. L. (Sociedad absorbente) TINTO MOBILIARIO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que mediante acuerdos de las Juntas Generales de Socios de las Mercantiles «Muebles Tinto, S. L.», como sociedad absorbente, y «Tinto Mobiliario, S. L.», como sociedad absorbida, adoptados el día 31 de octubre de 2003, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, y siendo los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes, los cerrados a 30 de junio de 2003.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Yecla, 3 de noviembre de 2003.—Miguel Puche García, Administrador Único de Muebles Tinto, S. L., y María Efigenia Puche Puche, Administrador Único de Tinto Mobiliario, S. L.—49.256.

2.ª 11-11-2003

NAVIERA DEL ODIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de «Naviera del Odiel, Sociedad Anónima» a celebrarse en Huelva, en el Hotel NH. Luz (Salón Aracena) sito en la Alameda de Sundheim, 26, el día 3 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 4 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social de la Sociedad en la cifra de 673.120,00 euros, mediante la amortización de 11.200 acciones propias.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, referido al capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público e inscripción de los acuerdos que la junta pueda adoptar y así lo requieran.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, el informe sobre la propuesta de la modificación estatutaria formulado por los administradores o solicitar de la Sociedad su envío, para su remisión de forma inmediata y gratuita.

Huelva, 7 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pereda Pérez.—50.142.